



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 29 de agosto de 2023

Res. CD -ECO N° 343/23

Expte. N° 6573/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 664/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se aprueba la realización del "XXXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA", a llevarse a cabo los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2023, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mg. Miguel Martín Nina, mediante la cual solicita se apruebe la realización del citado evento.

Que es necesario designar a los miembros integrantes de los Comités Ejecutivo y Académico que deberán actuar en la organización, coordinación y ejecución del mencionado Simposio, en el cual participan de la organización las Cátedras de Administración y Hacienda Pública y Administración y Contabilidad Pública.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/23 de fecha 29.08.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 664/23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa